



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

N/REF.: SECRET. MJAH/aiaj PLENO NÚM. 3/2017

**A TODOS LOS MIEMBROS
DE LA CORPORACIÓN**

CONVOCATORIA PLENO

Por **Decreto núm. 957, de 22 de febrero de 2017**, y en uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía-Presidencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c), en relación con el Artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Corporación Municipal, y artículos 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión **ORDINARIA del Pleno Corporativo que se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el próximo LUNES, día 27 de febrero de 2017, a las 13:00 horas**, en primera convocatoria y en segunda cuarenta y ocho horas más tarde de la señalada para la primera, de no existir quórum de asistencia suficiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 75.2 del Reglamento Orgánico Municipal.

Al tiempo se convoca a **los Portavoces de los Grupos Municipales**, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, a la sesión de la **JUNTA DE PORTAVOCES, que se celebrará el mismo día a las 12:30 horas**.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**.

1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LECTURA DEL MANIFIESTO.

PARTE DECISORIA.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Pleno Sesión Ordinaria de 30 de enero de 2017 (Nº 02).

3º.- TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO CORPORATIVO.

1. Toma conocimiento de los escritos presentados por el partido político Proyecto Somos dando a conocer la ruptura de la coalición electoral P.SOMOS-CC, así como del escrito presentado por don Juan José Gil Méndez solicitando pasar al Grupo Mixto con ocasión de la referida ruptura de la coalición electoral del grupo político municipal.

2. Toma de conocimiento de la disolución del grupo político municipal P.Somos-CC.

3. Toma de conocimiento del informe de Secretaría de fecha 21 de febrero de 2017 y de la procedencia de integración en el Grupo Mixto de los concejales don Sebastián Domingo Suárez Trujillo y doña María del Carmen García González, como subgrupo mixto Proyecto Somos, y don Juan José Gil Méndez como subgrupo mixto Coalición Canaria.

4. Toma de conocimiento de la composición del Grupo Mixto pasando a tener 8 miembros de cinco subgrupos (Forum Drago **-2-**, Partido Popular **-2-**, Ingenio se Puede Ganar **-1-**, Proyecto Somos **-2-** y Coalición Canaria **-1-**), debiendo adoptar dicho grupo político municipal las decisiones oportunas en el ejercicio de su potestad de autoorganización.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

4.1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO DEL PARQUE AEROPORTUARIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GRAN CANARIA SOBRE INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONSORCIO.

4.2.- ACUERDO QUE PROCEDA EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LAS FECHAS PARA LAS FIESTAS LOCALES EN EL AÑO 2018.

4.3.- ACUERDO QUE PROCEDA EN LA RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE DISTINCIÓN AL COLECTIVO ATENEA. (EXPTE. NÚM. 1339/2017)

4.4.- PROPUESTA DE ACUERDO DE RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL CLUB DE GIMNASIA RÍTMICA AROTZA, Y EN ESPECIAL A LAS GIMNASTAS REYES SUÁREZ MARTÍN Y CLAUDIA FERNÁNDEZ RUIZ.



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

5º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN.

5.1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚM. 1/2017.

5.2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL POR LA QUE SE CREAN VARIOS FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. (EXPTE. NUM. 1206/2017).

5.3.-PROPUESTA DE REITERACIÓN DE SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA QUE DOTE DE OFICIALIDAD AL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUTO-TAXI EN EL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA.

PARTE DECLARATIVA.

6º.- MOCIONES DICTAMINADAS.

6.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL SUBGRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚM. 1.844, DENOMINADA **“ESTUDIO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS CONTENEDORES DE BASURA”**.

6.2- MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO SOCIALISTA Y FORUM DRAGO, CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚM. 2048, DENOMINADA **“CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**.

6.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL SUBGRUPO MUNICIPAL INGENIO SE PUEDE GANAR, CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚM. 2.070, DENOMINADA **“ASESORAMIENTO A LA CIUDADANÍA AFECTADA POR LAS CLÁUSULAS SUELO”**.

7º.-ASUNTOS DE URGENCIA.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8º.- DACIONES DE CUENTA.-

8.1.-DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DEL **NÚM. 301, DE 25 DE ENERO AL NÚM. 446, DE 31 DE ENERO; NÚM. 447, DE 1 DE FEBRERO AL NÚM. 900, DE 21 DE FEBRERO. TODOS DE 2017.**

8.2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO, NÚM. 11, DE 25 DE ENERO; NÚM. 12,13,14,15,16,17 Y 18, DE 26 DE ENERO; NÚM. 19, DE 27 DE ENERO; NÚM. 20, 21, 22 Y 23, DE 31 DE ENERO; NÚM. 24, 25 Y 26, DE 1 DE FEBRERO; NÚM. 27, DE 6 DE FEBRERO; NÚM. 28,29,30,31,32,33 Y 34, DE 7 DE FEBRERO; NÚM. 35, 36, 37, 38, 39, 40 Y 41, DE 9 DE FEBRERO; NÚM. 42, DE 10 DE FEBRERO;NÚM. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55, DE 13 DE FEBRERO; NÚM. 56, DE 14 DE FEBRERO; NÚM. 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, Y 65, DE 16 DE FEBRERO. **TODOS DE 2017.**

8.3.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES, NUM. 6, DE 25 DE ENERO DE 2017.

8.4.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MEDIOS DE COMUNICACIÓN. NÚM. 7, DE 25 DE ENERO; NÚM 8, DE 30 DE ENERO; NÚM. 9 Y 10, DE 15 DE FEBRERO; NÚM. 11, DE 17 DE FEBRERO; NÚM. 12, DE 20 DE FEBRERO. TODOS DE 2017.

8.5.-DACION DE CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- Junta de Gobierno Local Sesión Ordinaria de 13 de enero de 2017 (nº 01)
- Junta de Gobierno Local Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2017 (nº 02)

9º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS JUDICIALES Y OTROS.

10º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

RUEGOS Y PREGUNTAS.



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de la Secretaría General de esta Corporación, indicando los motivos que los justifican.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,
Manuel Jesús Afonso Hernández
(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la
Dirección General de la Función Pública).